



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO POLÍTICO

**PROCEDIMIENTO: COMUNICACIÓN INTERNA**

Código: F-IC-CI-001

Versión: 1

Fecha: Memo Int 20444-25/03/2014

Página: 1 de 1

**FORMATO: SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

<b>1. Realización de una actividad institucional</b>		Mes	
Nombre de la actividad		Número	
PUBLICATION AVISO PAGINA WEB		Tipo de Personal SDIS Ciudadanos	
Objetivo:		Interno	
Fecha: ENERO 15 DE 2019		Externo	
Lugar:		Horario:	
<b>2. Solicitud de un producto o servicio</b>			
Solicitud para: (Marque X)		Especificaciones técnicas	
Diseño y producción gráfica		A.Cantidad 1	
Producción de eventos		B. Describa las características específicas (color, diseño, formato, duración, tamaño)	
Producción audiovisual			
Registro periodístico			
Comunicación digital (libros, cartillas, etc) -Impresos			
Otros			
<b>3. Publicación Externa página web o interna intranet</b>		<b>Ampliación de la su solicitud</b>	
Documento Controlado		SOLICITUD PUBLICACION PÁGINA WEB SDIS RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 38772019, ANTE IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PETICIONARIO SR. VÍCTOR ANTONIO SALCEDO MURILLO	
Fotos		Intranet	
Información proyecto		Anexos	
<b>Otros documentos</b>			
La solicitud corresponde a:			
Eje Plan de Desarrollo			
Programa Plan de Desarrollo			
Proyecto de inversión			
Proceso			
Objetivo del Plan Estratégico			
<b>5. Datos del solicitante</b>			
Nombre Solicitante:		MARÍA DEISY RODRIGUEZ PAREDES	
Cargo		SECRETARIA	
Dependencia:		SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	
Teléfono		3808330 EXT 71000	
Correo electrónico:		mrodrigueza@sdis.gov.co	
Móvil:			
Firma de quien autoriza			
Nombre de quien autoriza		JAIMÉ ALBERTO VELÁSQUEZ POSADA	
Cargo		SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO	
		ELABORO	
NOMBRE		REVISO	
Sonia Aceias		Sergio Lopez Cifuentes	
CARGO		APROBO	
Contratista OAC		Jorge Enrique Rojas Rodriguez	
		Lider del Proceso de Direccionamiento Politico	

52019002859

Copie



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2019-01-14 17:32:50

Cod Dependencia:

Radicado: 52019002859



Remite: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO  
Destino: ANONIMO  
Asunto: Presuntas irregularidades en el Comedor  
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código 12520

Bogotá D.C., 14 de enero de 2019

Señor  
Víctor Antonio Salcedo Murillo  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a inconformidad en el manejo del Comedor Comunitario Santafé

Referencia: Respuesta Radicado SDQS 38772019.

Respetado Señor Salcedo.

La Subdirección de Abastecimiento recibió su derecho de petición con radicado SDQS38772019, en el cual pone en conocimiento que en el comedor Santafé esta cerrado antes del horario establecido, por lo que solicita una interventoría y se exija al operador cumplimiento en los horarios de atención.

Por lo anterior, y dando respuesta a su derecho de petición dentro de los términos que consagra la Ley, me permito informar que a dicha petición se le dio traslado por competencia a **CONSORCIO C&M-BDO 2018**, firma encargada de ejercer la supervisión, control y vigilancia de los contratos suscrito con nuestros asociados, según lo dispuesto en los contratos de interventoría Nos. 7231 de 2018 y 8540 de 2018, para que efecture las verificaciones del caso y se adelanten las acciones pertinentes dando respuesta de fondo a su queja.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su inquietud y le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos" y favorecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente.

**JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ POSADA**  
Subdirector de Abastecimiento

### AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

### Gracias por su aporte

Proyectó: Diana María Cumbe Perdomo – Equipo de seguimiento y liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento  
Revisó: Carlos Eduardo Zuluaga Arango – Líder Equipo de Seguimiento y Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento  
Amanda Correa Rueda – Asesora de Despacho – Subdirección de Abastecimiento

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

S 2019002864



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2019-01-14 17:42:57

Cod Dependencia:

Radicado: S2019002864

copiá



Remite: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO  
Destino: ALFONSO MEDINA FUENTES  
Asunto: Traslado derecho de petición 7 presuntas  
Por: Anexos

FOR-BS-046

Código 12520

Bogotá D.C. 14 de enero de 2019

Doctor  
ALFONSO MEDINA FUENTES  
Representante Legal  
C&M-BDO 2018- C & M CONSULTORES S.A.BDO AUDIT S.A.  
CRA 45 A No 103-41  
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado derecho de petición – queja sobre incumplimiento de horario en el Comedor Comunitario Santafé

Referencia: SDQS 38772019

Apreciado doctor ALFONSO MEDINA FUENTES:

La Subdirección de Abastecimiento recibió derecho de petición con radicado SDQS 38772019, en el cual el Señor Víctor Antonio Salcedo Murillo pone en conocimiento, para que sea investigado, el incumplimiento por parte del operador del comedor de Santafé, en cuanto al horario de cierre para la atención a los participantes.

Por lo anterior, nos permitimos dar traslado de la petición en mención en virtud de lo dispuesto en las obligaciones contractuales del contrato No. 7231 de 2018 en la CLAUSULA PRIMERA numeral 26, para que se efectúe la verificación correspondiente.

Una vez adelantadas las acciones pertinentes frente a la queja y dentro de los términos que consagra la ley, solicitamos dar respuesta al peticionario de manera clara, de fondo y detallada, enviando copia a esta Subdirección y a la Subdirección Local de Santafé para que la misma surta el proceso de notificación.

Cordialmente,

**JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ POSADA**  
Subdirector de Abastecimiento

Anexo lo anunciado: Original en 2 folios

Proyectó: Diana María Cumbe Perdomo – Apoyo Jurídico- Equipo de seguimiento y liquidaciones Subdirección de Abastecimiento

Revisó: Carlos Eduardo Zuluaga Arango – Líder área de Seguimiento y Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento

Amanda Correa Rueda – Asesora de Despacho – Subdirección de Abastecimiento

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS